**Universidad de Puerto Rico**

**Recinto de Río Piedras**

**Facultad de Humanidades – Departamento de Drama**

**Curso:** Diseño de Escenografía – Teat 4131

**Créditos:** 3

**Horas Contacto:** Tres (3) horas semanales

**Pre-requisitos:**

Apreciación del Teatro – Teat 3025

Historia del Teatro – Teat 3101 & 3102

**Descripción del curso:**

El curso comprende el estudio de la historia del arte escenográfico desde la Antigua Grecia hasta el Siglo XX. Este estudio es complementado con los procesos de creación técnicas del arte escenográfico aplicadas al servicio de la puesta en escena.

**Objetivos generales:**

De acuerdo con esta visión general, al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados para:

1. analizar y definir los diversos componentes de las distintas formas teatrales en el desarrollo del arte escenográfico y su significado en la práctica teatral contemporánea.
2. desarrollar conceptos escénicos a partir del estudio, la investigación y el análisis de un texto dramático.
3. identificar y seleccionar entre los distintos espacios escénicos y establecer la óptima relación del espacio espectador/actor para la puesta en escena.
4. relacionarse con el proceso mismo del diseño escenográfico desde la investigación hasta la presentación del concepto por medio de planos, bocetos, maquetas y/o modelos tridimensionales en computadora.
5. identificar, seleccionar y ampliar las posibilidades del texto para cumplir con las metas del diseño escénico. O sea que el producto final debe informar a la audiencia sobre el tono y estilo, la historia a contar y el mundo físico donde se desarrolla la misma.

**Bosquejo del contenido y distribución del tiempo:**

* + 1ra. Semana; Introducción al curso: objetivos, reglas, materiales, contenido, etc.
		- * El diseñador de escenografía y su rol dentro de la puesta en escena.
	+ 2da. Semana; El Diseño de escenografía y los objetivos de un buen Diseño de
		- * escenografía.
	+ 3era. Semana; Función, elementos y principios básicos del diseño.
	+ 4ta. Semana; El espacio teatral y la práctica escénica.
	+ 5ta. Semana; Estándares gráficos, herramientas de dibujo y laboratorio I: líneas y letras.
	+ 6ta. Semana; Laboratorio II: el plano. Laboratorio III: bocetos.
	+ 7ma. Semana; Surgimiento del edificio y la práctica teatral. Teatro griego y romano.
	+ 8va. Semana; Prohibición del teatro. Desarrollo del teatro ambulante y el teatro religioso (espacios no teatrales).
	+ 9na. Semana; Análisis del texto en función de la puesta en escena y el proceso de diseño escenográfico. Laboratorio IV: Presentación de las ideas visuales para la creación de la escenografía.
	+ 10ma. Semana; Reinicio de la construcción de edificios teatrales. Desarrollo de la práctica escénica a la italiana (Vitruvio, Palladio, Scamozzi, Serlio)
	+ 11ma. Semana; Laboratorio V: Trabajo gráfico de los planos y bocetos finales. Laboratorio VI: maquetas
	+ 12da. Semana; Teatro Isabelino y El Corral Español.
	+ 13ra. Semana; El gran teatro de la ópera y el ballet, la gran maquinaria escénica.
	+ 14ta. Semana; Las prácticas escénicas de la primera mitad del siglo XIX (el melodrama y la escena sensacional). Segunda mitad del siglo XIX; del realismo al naturalismo.
	+ 15ta. Semana; Nuevas técnicas; Appia & Craig. Los movimientos de vanguardia del siglo XX.
	+ 16ta. Semana; Presentaciones preliminares y finales.

**Estrategias instruccionales:**

* Conferencias ilustradas (Power Point, Internet, etc.) sobre la evolución de las formas dramáticas, los espacios y las prácticas escénicas desde la Antigua Gracia hasta el presente.
* Demostraciones y laboratorios prácticos en el uso de las herramientas de dibujo.
* Demostraciones y prácticas en la realización de bocetos y construcción de maquetas.
* Demostraciones y prácticas en el desarrollo de modelos 2D y 3D de escenografía en programas de computadora (Virtus, Strata, PhotoShop, Architectura, Turbo CAD Designer)
* Presentaciones de propuestas de diseños de escenografía y crítica en clase.
* Asistencia a puestas en escena y exposiciones para discusión y crítica en clase.
* Se harán las adaptaciones necesarias para la inclusión efectiva.

**Texto:**

Para el curso se recomiendan:

Scene Design and Stage Lighting de Parker, Wolf Y Block

Drafting for the Theater de D. Dorn y M. Shanda

Designing and Drawing for the Theater de Lynn Pecktal

**Recursos de aprendizaje:**

El estudiante debe procurarse el siguiente equipo:

 Mesa de dibujo apropiada para el uso de las herramientas de dibujo

 T-cuadrada de 36”

 Escala de arquitecto

 Compás

 Lápices de dibujo HB, 2H, 4H

 Papel de calcar (rollo)

 Papel vellum para planos 24” x 36”

 Cartabón ajustable

 Curva flexible o curva francesa

 Goma de borra (Lion o Staedtler)

 Sacapuntas

 Cinta de papel engomada (drafting tape)

 Pega blanca

 Regla de aluminio 18”

 Cuchilla x-acto (Hoja no. 11)

 Cutting board

 Cartulina blanca

Illustration Board, mat board, foam core, madera balsa, carton, etc. y/o cualquier material que el estudiante estime necesario para realizar la maqueta.

El salón de diseño cuenta con 10 mesa de dibujo, 10 computadoras Mackintosh, proyector digital, scanner, impresora y plotter. El Departamento tiene un proyector de diapositivas, proyector de vídeo y televisor disponibles por acuerdo previo.

**Evaluación:**

 Laboratorios 40%

 Análisis 10%

 Asignaciones 20%

 Presentación Final 20%

 Examen 10%

 Total 100%

Sistema de calificación: Cuantificable

Los estudiantes con necesidades especiales que requieran algún tipo de asistencia o acomodo, al igual que aquellos que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario. Esta directriz debe seguirse conforme con la reglamentación de la Oficina de Asuntos de las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

**Bibliografía:**

·         **Acomodo razonable**:

Los estudiantes necesiten acomodo razonable deben comunicarse con la profesora al inicio

del semestre para planificar el acomodo razonable

y el equipo necesario conforme con las recomendaciones

institucionales**. (Ley 51)**

·         **Integridad académica**:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

·         **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual**

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-15) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Titulo IX para orientación y/o para presentar una queja".